



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Radicado: 2023-01163

Asunto: Incorpora

Se incorpora y pone en conocimiento memorial allegado por el parqueadero Captucol, mediante el informan la captura del vehículo objeto de aprehensión en el presente trámite. Se requiere al acreedor para que efectúe las diligencias tendientes a su entrega.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
Medellín, 7 feb 2024, en la fecha, se
notifica el auto precedente por ESTADOS
Nº_, fijados a las 8:00 a.m.

CAR

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2feda9849339164b88087ea9cccd1af4004d29417026cfd5133181e3291abd

Documento generado en 06/02/2024 12:27:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>